

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A AJEV.

1. Cuenta Maxi Empresa.

Las empresas asociadas a **AJEV** tienen condiciones especiales en las cuentas que aperturen en **Caixa Popular**.

2. Productos Financieros.

Caixa Popular pone a disposición de las empresas asociadas a **AJEV** una gama de productos financieros con condiciones especiales. Entre ellos:

- **Préstamos:** le ofrecemos la posibilidad de financiar su negocio con una gran variedad de préstamos a corto, medio y largo plazo, adaptando las condiciones para cada caso concreto, todo ello con el respaldo de un asesoramiento profesional.
- **Leasing:** Financie a través de Rural Leasing todo tipo de bienes productivos, cuyo destino final quede afecto a su actividad profesional y beneficie de interesantes ventajas fiscales.
 - Financiación de hasta el 100% del valor de la inversión.
 - El Leasing evita al cliente el pago del IVA de la compraventa, que corre a cargo de la entidad de Leasing.
 - El Leasing permite deducir de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o IRPF del arrendatario hasta el doble de la amortización fiscal (o el triple en caso de pymes).
 - No consume tesorería.
 - Supone una autofinanciación del equipo: las cuotas del Leasing se abonan con la rentabilidad que se obtiene de su utilización.
 - El pago del valor residual, permite adquirir el bien en propiedad, con lo que se puede obtener a bajo coste un bien todavía útil.
 - Durante el arrendamiento, el bien no es propiedad de la empresa, con lo que no asume los efectos de la obsolescencia.
- **Pólizas de Crédito:** podrá disponer de la financiación deseada para cubrir sus necesidades de tesorería derivadas de la actividad de su negocio, los desfases entre cobros y pagos y la financiación de su circulante.
- **Descuento Pagarés:** **Caixa Popular** le adelanta el importe de un crédito no vencido que tenga su empresa con terceras personas, a cambio de la cesión o endoso de los mismos a un precio determinado. Con el descuento obtendrá financiación, liquidez, e inmediatez.
- **Anticipo De Créditos:** **Caixa Popular** le anticipa el importe de los derechos de cobro que tenga respecto a sus deudores.

- No tiene que esperar al vencimiento de sus facturas pendientes de cobro.
- Es una operación exenta del pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
- Reduce costes por la utilización de soportes informáticos y por el ahorro de tiempo en labores administrativas.
- **Confirming: Caixa Popular** se encargará de ofrecer al proveedor el anticipo automático o puntual del importe de esas facturas, o su pago a vencimiento. Su proveedor podrá hacer un seguimiento del anticipo de las facturas pendientes, realizar un seguimiento del proceso de pago e incluso solicitar un sistema de alertas con *ruralconfirming.com*. Este producto le permitirá:
 - Reducirá los costes administrativos y por emisión de cheques, pagarés y letras de cambio al no ser necesarios.
 - Optimizará las relaciones comerciales con sus proveedores.
 - Obtendrá mayor control sobre los pagos y, por tanto, mejorará la gestión de su tesorería.
 - Como cliente, podrá consultar a través de Ruralvía la situación de pago de sus facturas, así como un histórico de sus operaciones.
- **Comercio Internacional:** Financiación para compras y ventas que efectúes al extranjero.

3. Medios de pago.

- TPV.

Cualquier modalidad que la empresa asociada necesite: GPRS, ADSL, WIFI o Virtual. Con este servicio se le permite a las empresas asociadas a **AJEV** cobrar con tarjeta los distintos productos y servicios que se les ofrezcan evitándose de esta manera el manejo del efectivo con las ventajas que esto supone: posibilidades de robo, control de ingresos...

- TPV Tarifa Variable:

Con esta modalidad la empresa únicamente pagará una comisión del 0,30% de aquello que facture, sin mínimos por operación.

- Tarifa Plana TPV:

La empresa pagará únicamente una cuota mensual fija (tarifa plana) en función del tramo de facturación elegido por la misma.

Ofrecemos a la empresa cinco opciones diferentes de Tarifa Plana, en función de la cuota mensual y facturación anual máxima que genere el negocio.

- Cesta TPV:

Condiciones especiales en la tasa de descuento; **0,25%**, siempre y cuando la empresa contrate alguno de los siguientes productos; **Seguro Multi-riesgo Comercio, Seguro ILT Autónomos, Fondo de inversión** (saldo mínimo mensual 5.000€) **y/o un Plan de Pensiones** (saldo mínimo mensual 5.000€).

- Finanzás. (Excepto sectores excluidos por la Entidad).



Este producto financiero permite ofrecer al cliente facilidad de pago en la contratación de servicios, de una manera directa y sencilla. El cliente contrata el préstamo en el mismo establecimiento, sin necesidad de tener cuenta abierta en **Caixa Popular**.

Características del producto:

Documentación requerida

- DNI en vigor de la persona a financiar.
- Justificando bancario de la cuenta de cargo con la aparición del titular y el IBAN completo.
- Justificando de ingreso.

Procedimiento

- Son préstamos automáticos on-line realizados desde el mismo comercio, sin necesidad que el cliente final (Consumidor) tenga que desplazarse a ninguna Entidad financiera.
- La respuesta de la financiación es inmediata. Disponiendo de dos vías alternativas de grabación de las operaciones:

**WEB www.finanzasconsumo.com
CALL-CENTER gratuito 96 200 05 37.**

- Una vez el dictamen con resultado PROCESADO la firma de los documentos se recoge digitalmente sin necesidad de impresión o manipulación de papel.
- Llegan los documentos al correo electrónico disponible en el dispositivo móvil del cliente junto con un código para la validación de la firma.
- Momento en el cual se envía esta validación en el centro de pago de Finanzas para el proceso de tramitación de la operación.
- Método muy sencillo, guiado por gestor personalizado.

- Posibilidad de realizar la firma manual imprimiendo los documentos y enviándolos escaneados al gestor personal.
- Una vez realizado el pago, el importe de la financiación se abonará en una cuenta de la empresa asociada en **Caixa Popular**.
- **Caixa Popular** se encargará de la gestión del cobro del préstamo a través de cargos mensuales en la cuenta que el cliente tenga en su Entidad habitual.

Ventajas para los asociados

- Condiciones preferentes.
- Asignación Gestor personal.
- Proximidad. Poniendo a su disposición una amplia red de oficinas.

- Tarjeta Empresa Mastercard Corporate Plata.

Tarjeta de prestigio dirigida a empresas diseñada para cubrir y satisfacer sus necesidades con el fin de facilitar los pagos y controlar los gastos del negocio.

Ofrece al Cliente la posibilidad de trabajar contra un límite de crédito asociado exclusivamente a la tarjeta, para el pago y administración de las compras y gastos de viaje y representación tanto nacional como internacional de la empresa.

- Tarjeta de Compra Local para pagar hasta en 6 meses sin intereses (TCL).

- Instrumento que facilita la financiación de las compras a los Clientes del Comercio.
- Herramienta que permite al Comercio Fidelizar y Vincular a su Cliente.
- El riesgo de las operaciones es asumido por **Caixa Popular**.
- Tarjeta GRATUITA el 1er año. A partir del 2º año, seguirá siendo gratuita con tan solo realizar 1 compra anual en cualquier Comercio asociado.
- Domiciliación del pago de la tarjeta en cualquier entidad.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses.
- Podrás localizar a los más de 6.000 comercios adheridos a nuestro plan de compra local en www.tarjetacomerciolocal.es o en la app "cxa pop compra local". Disponible tanto para Android como para iOS.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

4. Aplicativos para gestionar el Negocio.



Ruralvía Mi Negocio

Caixa Popular pone a disposición de los usuarios de Ruralvía con TPV de la entidad instalado en su negocio una herramienta para poder consultar y gestionar cómodamente desde el teléfono móvil su propio negocio, en lo que a medios de pago se refiere.

Esta aplicación tiene diversas utilidades, entre ellas:

- Evolución de tu negocio; observa cómo crece tu negocio respecto al mismo periodo del año anterior gracias a las gráficas comparativas en términos de facturación por días, facturación por horas, operaciones por importe y denegaciones...
- Liquidaciones; información en formato gráfico o lista de las liquidaciones por ventas con datos del día o bien en un periodo de fechas.
- Ventas de las últimas 24 horas con desglose de operaciones y detalle de las mismas.
- Multidivisa; Servicio que le permite a tus clientes pagar las compras con tarjeta en su moneda, conociendo en ese momento el importe final que se le cargará. Tu negocio seguirá recibiendo los abonos en euros y podrás aumentar tus ingresos gracias a este servicio.

5. Ahorro/Previsión.

- Plan de Previsión Asegurado.

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- Planes de Pensiones.

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- Para rentabilizar la tesorería.

- Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores Nacionales e Internacionales: Para que puedas gestionar a través de Internet la compra-venta de valores.
- Servicio de gestión discrecional de carteras: Servicio por el cual, nuestros profesionales se encargan, de asesorarte y gestionar tu patrimonio, buscando siempre las mejores inversiones para que obtengas la máxima rentabilidad en cada momento, llevando un seguimiento de las mismas, de manera que el cliente se libere de gestionar constantemente su cartera de inversiones.

6. Renting Vehículos.

- La forma más económica de disfrutar de su vehículo.
 - Pague solo una única cuota fija mensual y despreocúpate del resto de pagos, revisiones, cambios de ruedas, ITV, etc.
 - Tanto las cuotas mensuales como el IVA se lo podrá deducir fiscalmente.
 - Más liquidez para su negocio y menos trámites administrativos.
-
- **Las condiciones estarán sujetas a revisión según la evolución del mercado, por lo que en el momento de realizar la operación puede existir diferencias respecto a las condiciones indicadas.**
 - **Para una mayor información, la empresa deberá consultar las condiciones en las Oficinas de Caixa Popular (caixapopular.es)**
 - **La concesión de las operaciones estará en función de la vinculación del titular como del análisis del riesgo de cada entidad.**

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL COLECTIVO DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A AJEV.

1. Cuenta.

Cuenta corriente con condiciones financieras especiales dirigida al colectivo de trabajo de las empresas asociadas a **AJEV** con nómina domiciliada en **Caixa Popular**.

2. Medios de pago.

- **Tarjeta de Crédito Mixta.**

La Tarjeta Mixta te permite efectuar compras a crédito y realizar reintegros por cajero tanto a crédito como a débito. Tarjeta gratuita si el importe anual de las compras alcanza 3.000€.

- **Tarjeta de Compra Local.**

Para pagar hasta en 6 meses sin intereses (TCL).

- Instrumento que facilita la financiación de las compras a los Clientes del Comercio.
- Herramienta que permite al Comercio Fidelizar y Vincular a su Cliente.
- El riesgo de las operaciones es asumido por Caixa Popular.
- Tarjeta GRATUITA el 1er año. A partir del 2º año, seguirá siendo gratuita con tan solo realizar 1 compra anual en cualquier Comercio asociado.
- Domiciliación del pago de la tarjeta en cualquier entidad.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses.
- Podrás localizar a los más de 6.000 comercios adheridos a nuestro plan de compra local en www.tarjetacomerciolocal.es o en la app "cxa pop compra local". Disponible tanto para Android como para iOS.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

3. Financiación.

Préstamo personal para el colectivo de trabajo de las empresas asociadas a AJEV: Para cualquier necesidad con unas condiciones especiales.

Préstamo Hipotecario para el colectivo de trabajo de las empresas asociadas a AJEV:
Permite disponer de la financiación necesaria para la adquisición/reforma o construcción de una vivienda u otro inmueble.

Para ambas líneas financieras:

- Las condiciones se especificarán en la oferta anexa y estarán sujetas a revisión según la evolución del mercado, por lo que en el momento de realizar la operación puede existir diferencias respecto a las condiciones indicadas.
- La concesión de las operaciones dependerá tanto de la vinculación del titular como del análisis del riesgo que realice la entidad.

4. Ahorro/Previsión.

- **Plan de Previsión Asegurado.**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja.
Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Planes de Pensiones.**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Para rentabilizar la tesorería.**

- Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores Nacionales e Internacionales: Para que puedas gestionar a través de Internet la compra-venta de valores.
- Servicio de gestión discrecional de carteras: Servicio por el cual, nuestros profesionales se encargan, de asesorarte y gestionar tu patrimonio, buscando siempre las mejores inversiones para que obtengas la máxima rentabilidad en cada momento, llevando un seguimiento de las mismas, de manera que el cliente se libere de gestionar constantemente su cartera de inversiones.

5. Renting Vehículos.

- La forma más económica de disfrutar de su vehículo.
 - Pague solo una única cuota fija mensual y despreocúpate del resto de pagos, revisiones, cambios de ruedas, ITV, etc.
 - Tanto las cuotas mensuales como el IVA se lo podrá deducir fiscalmente.
 - Más liquidez para su negocio y menos trámites administrativos.
-
- **Las condiciones estarán sujetas a revisión según la evolución del mercado, por lo que en el momento de realizar la operación puede existir diferencias respecto a las condiciones indicadas.**
 - **Para una mayor información, el trabajador deberá consultar las condiciones en las Oficinas de Caixa Popular (caixapopular.es)**
 - **La concesión de las operaciones estará en función de la vinculación del titular como del análisis del riesgo de cada entidad.**

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN FONDO NEXT GENERATION EU (NGEU) CON
CONDICIONES FINANCIERAS ESPECIALES PARA LAS EMPRESAS
ASOCIADAS A AJEV.**

Caixa Popular, para facilitar a las Empresas Asociadas a **AJEV** el acceso de los Fondos NGEU, pone a su disposición la siguiente línea de financiación.

- Préstamo Personal; financiación personal para financiar o co-financiar proyectos presentados por las empresas en las líneas susceptibles de acogerse a subvenciones o préstamos: digitalización, sostenibilidad, cohesión e igualdad.

PRÉSTAMO PERSONAL para las Empresas asociadas a AJEV	
Importe	En función del proyecto.
Plazo	Hasta 8 años
Tipo de interés*	Euribor + 2,50 (mín. 2,50%)
C. Apertura	0%
G. Estudio	0%

*El tipo de interés no podrá tomar valores negativos.

Condiciones exclusivas para operaciones de empresas en proyectos de inversión acogidos a los fondos NGEU.

Condiciones sujetas a variaciones de mercado.

adelanto de las
NGEU.

ANTICIPO DE AYUDAS/SUBVENCIONES para las Empresas asociadas a AJEV	
Importe	En función del proyecto.
Plazo	En función del plazo de cobro de subvención
Tipo de interés*	Euribor + 2 (mín. 2%)
C. Apertura	0%
G. Estudio	0%

- Aavales/Garantías NEXT GENERATION; adelanto de las subvenciones reconocidas de proyectos acogidos a los Fondos NGEU.

AAVALES/GARANTÍAS para las Empresas asociadas a AJEV	
Importe	En función del proyecto.
Plazo	En función del plazo de financiación/ subvención indicada en la resolución a presentar.
Tipo de interés*	Euribor + 2,50 (mín. 2,50%)
Comisión de riesgo trimestral con garantía pignorativa FI	0,50% trimestral (min. 30€)

Comisión de riesgo trimestral con garantía personal o pignoraticia IPF	0,65% trimestral (min. 30€)
C. Apertura	0,50%
G. Estudio	0%

Caixa Popular se reserva el derecho de denegar o aprobar cada una de las operaciones presentadas, según los criterios que la entidad tenga establecidos en cada momento.

*El tipo de interés no podrá tomar valores negativos.

Condiciones exclusivas para operaciones de empresas en proyectos de inversión acogidos a los fondos NGEU.

Condiciones sujetas a variaciones de mercado.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN CON CONDICIONES FINANCIERAS ESPECIALES PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A AJEV Y COLECTIVO VINCULADO DAMNIFICADO POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.

Caixa Popular, consciente de la actual situación acaecida **por la crisis sanitaria del COVID-19** y de las necesidades de sus clientes que deriven de tal situación, pone a disposición de **AJEV y colectivo vinculado** una alternativa de financiación mediante la concesión de:

- **Líneas de financiación de ayuda para las empresas asociadas a AJEV y colectivo vinculado.**
- **Créditos;** destinados cubrir necesidades de liquidez derivadas **por la crisis sanitaria provocadas por el COVID-19.**

CRÉDITO para las empresas asociadas a AJEV y colectivo vinculado damnificado por la crisis sanitaria del COVID-19	
Importe	Sin límite
Plazo	Hasta 12 meses
Tipo de interés*	Fijo 2,50% o Euribor + 2,50
C. Apertura	0,00€
Gastos Estudio	0,00€
S.M.N.D	0,35% Trimestral

*El tipo de interés no podrá tomar valores negativos.

Condiciones exclusivas para operaciones de empresas en proyectos de inversión acogidos a los fondos NGEU.

Condiciones sujetas a variaciones de mercado.

- **Préstamo Personal** destinados a hacer frente a la falta de ingresos y alisar las tensiones de liquidez por el alargamiento de plazos de cobro, ralentización de ventas o cualquier otra consecuencia derivada **por la crisis sanitaria provocadas por el COVID-19.**

PRÉSTAMO PERSONAL para las empresas asociadas a AJEV y colectivo vinculado damnificado por la crisis sanitaria del COVID-19	
Importe	Sin límite
Plazo	Hasta 5 años (con posibilidad de 12 meses de carencia dentro del plazo total)
Tipo de interés*	Fijo 2,50% o Euribor + 2,50
C. Apertura	0,00€
Gastos Estudio	0,00€

Procedimiento de presentación, concesión y seguimiento.

AJEV y el colectivo vinculado interesados en cualquiera de las líneas de financiación anteriores deberán redactar un informe explicando el motivo por el que se solicita dicha financiación tales como: menores ingresos, situación de desempleo, etc.

Una vez elaborado el informe por la parte interesada y entregado a la Oficina, la entidad estudiará la operación presentada, solicitando al/los interesados la documentación, datos complementarios y vinculación que estime precisos para la adecuada valoración de la operación procediendo seguidamente a aprobar, denegar o proponer modificaciones sobre la propuesta presentada.

Caixa Popular se reserva el derecho de denegar o aprobar cada una de las operaciones presentadas, según los criterios que la entidad tenga establecidos en cada momento.

GESTOR COMERCIO EXTERIOR PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A AJEV

Vivimos y trabajamos en un mundo globalizado. Un entorno competitivo, en el que surgen oportunidades en cualquier lugar, más allá de nuestras fronteras.

Caixa Popular le ayudará a afianzarse en el mercado internacional. Tenemos experiencia. Durante años hemos acompañado a miles de empresas en su apuesta exterior.

Nos diferencia la calidad y la agilidad del servicio y que estamos muy cerca. Profesionales que ofrecen respuestas inmediatas y con la tramitación de operaciones en el día. A través del e-mail extranjero@caixapopular.es y del servicio de atención telefónica de lunes a jueves de 8:30 h a 18:00 h y los viernes de 8:30h a 14:30h.

Los expertos de **Caixa Popular** se adaptarán siempre a las necesidades de su empresa y estarán alineados con sus intereses para buscar las mejores soluciones.

SERVICIO INNOVATE 4.0.

innovate 4.0

En **Caixa Popular** disponemos del Servicio **INNOVATE 4.0**. Con este servicio las empresas asociadas a **AJEV** que quieran emprender un proyecto, contarán con un asesor especializado en materia de financiación para acercarles todas las ayudas y subvenciones públicas que existen en el mercado. El principal objetivo es asesorar sobre las necesidades que la empresa asociada a **AJEV** pueda tener en materia de financiación.

Se realiza un análisis de las ayudas y subvenciones públicas que existen en el mercado, perfiladas a cada proyecto, siempre garantizando las mejores condiciones.

Oferta Nómina trabajadores

Cliente Nómina

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.
--	--

Si eres Cliente Nómina tienes totalmente gratis*:

- **Comisión de Mantenimiento.**
- **Comisión de Administración.**
- **Transferencias realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.**
- **Ingresos de cheques a través de canales digitales.**

Todo lo que necesitas para ser Cliente Nómina:

- Tener una nómina domiciliada activa durante los últimos 3 meses y cuyo importe sea al menos de 600€ al mes.
- Tener contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón virtual o infomail activado.
- Tener operativa una tarjeta de crédito de Caixa Popular o contratar un seguro con RGA con una prima mínima de 200€**.

*En caso de que no se cumplan los requisitos indicados, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar: Comisión de mantenimiento 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,15% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

Posibilidad de bonificar la comisión de mantenimiento de cuenta en caso de cumplir una de estas tres condiciones:

- Se tiene domiciliada en la cuenta la Nómina y se tiene contratado el servicio de Banca Digital-Ruralvía.
- Mantiene saldo en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión los Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado y Seguros de Ahorro.
- O es tomador en dicha cuenta de seguros contratados con SegurosRGA**. Los seguros contratados deben de encontrarse ya activados.

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo de comisión de Mantenimiento de Cuenta

- TAE -3,940% calculada bajo el supuesto de no cumplir los requisitos de bonificación de Cliente Nómina o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ al trimestre.
- TAE 0% calculada bajo el supuesto de cumplir los requisitos de bonificación de ser Cliente Nómina o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 0€

**Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos para ser considerado Cliente Nómina son; Seguro de Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador e Incapacidad Temporal, todos ellos contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616

Quedan excluidos los seguros contratados mediante RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006.

Renting

Disfruta del vehículo que más te gusta y que incluye todos los servicios de mantenimiento necesarios. Este sistema de alquiler permite olvidarte de preocupaciones y ahorrarte los gastos habituales de ser propietario

Seguros para tu tranquilidad.

Seguro Auto: Proporciona la cobertura básica de Responsabilidad Civil y una serie de garantías adicionales relacionadas con el vehículo, como el robo, la rotura de cristales, el incendio, asistencia en viaje, etc.

Seguro Hogar: Protege ampliamente tu patrimonio personal, puesto que reúne las coberturas de distintos ramos (incendio, robo, responsabilidad civil, asistencia...).



Financiación

Préstamo Personal¹

- ✓ Tipo de interés nominal: 5,95%.
- ✓ Comisión de apertura: 1%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

¹Préstamo Personal

Ejemplo para importe de 5.000 € a 60 meses. 5,95 % TIN, 6,558% TAE. 59 cuotas mensuales de 96,55€ y una cuota final de 96,40€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1%): 50 €. Importe total de intereses: 792,85€. Coste total del préstamo: 842,85€. Importe total adeudado: 5.842,85€.

Préstamo Hipoteca Bonificada Variable²

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 0,95%.
 - Resto: EUR+1,95% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados.
- ✓ TAE variable*.
- ✓ Importe máximo:
 - 1ª vivienda: hasta el 80% del mínimo de los valores (compra o tasación) sin contar impuestos ni gastos.
 - 2ª vivienda: hasta 80% del valor de compra (sin contar impuestos ni gastos) sin exceder del 70% del valor de tasación.
- ✓ Plazo máximo: 35 años con el máximo de la edad de jubilación.
- ✓ Comisión de apertura: 1% mínimo 300€.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

²Préstamo Hipoteca Bonificada Variable

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 03-11-2021 -0,477%, revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

La prima anual estimada del seguro de daños que se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE variable del siguiente ejemplo, es de 95,88€.

Bonificaciones al tipo de interés nominal, se aplican a partir de la decimotercera mensualidad. A partir de ese momento, revisión anual de bonificaciones coincidiendo con la revisión del Euribor:

- Rebaja de 0'20% por tenencia de tarjeta de crédito y un uso mínimo anual de 3.000€.
- Rebaja de 0'20% por tener la nómina domiciliada de importe superior a 1.800€ mensuales.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de vida contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de hogar contratado a través de Caixa Popular.

En cada revisión de condiciones, si en el momento de aplicar las bonificaciones el tipo nominal para el siguiente periodo fuese negativo, este será considerado con valor cero.

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1% min 300€): 1.000€. Doce primeros meses 0,95% TIN. A partir del decimotercer mes 1,473% TIN, 1,689% TAE variable. 12 cuotas mensuales de 319,35€. 347 siguientes cuotas de 343,04€, y una cuota final de 340,96€. Importe total de intereses: 23.208,04€. Coste total del préstamo: 27.084,44€. Importe total adeudado: 127.084,44€

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 14:30h y de 16:00h a 18:00h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.

La Oferta tendrá validez durante la vigencia del Convenio de Colaboración, salvo que se produzcan variaciones de mercado.

Aut. SAMEF 20/12/2021

Oferta Sector Empresarial con Convenio.

Cuenta Empresa.

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.
--	--

- **Sin comisión de mantenimiento de cuenta** si se cumple en dicha cuenta una de estas tres condiciones:
 - Mantiene financiación con Caixa Popular con un mínimo de saldo medio vivo trimestral de 10.000 euros y se tiene contratado el servicio de Banca Digital-Ruralvía.
 - Mantiene saldo en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión los Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado y Seguros de Ahorro.
 - O es tomador de un seguro de Multirisgo Pyme, RC Altos Cargos, Rc Empresa y Crédito contratado a través de Caixa Popular. Los seguros contratados deben encontrarse ya activados.

Si **no se cumple en dicha cuenta ninguna de las condiciones mencionada anteriormente**, la comisión de mantenimiento de cuenta es de 20€ al trimestre.

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo Comisión por Mantenimiento:

- TAE -3,940% calculada bajo el supuesto de no cumplir alguno de los requisitos de bonificación de ser Cliente Maxi Empresa y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ al trimestre.
- TAE 0% calculada bajo el supuesto de cumplir alguno de los requisitos de bonificación de ser Cliente Maxi Empresa y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 0€ al trimestre.
- **Sin comisión por Saldo Medio** si la suma del saldo medio trimestral de todas las cuentas a la vista es inferior a 500.000€. Si la suma del saldo medio trimestral de todas las cuentas a la vista es superior a 500.000€, la comisión por saldo medio es de 0,4% anual aplicable sobre el saldo excedido de 500.000€ (exento los primeros 500.000€ por franquicia). Si la suma del saldo medio trimestral de todas las cuentas a la vista es superior a 2.000.000€, la comisión por saldo medio es de 0,5% anual aplicable sobre el saldo excedido de 500.000€ (exento los primeros 500.000€ por franquicia).
- **Ingreso de cheques/pagarés** realizado por Internet sin comisión.
- **Emisión de tarjeta** de crédito Mastercard GRATUITA.
- **Domiciliación GRATUITA** de recibos.
- **Consultoría GRATUITA** de seguros.

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo Comisión por Saldo Medio:

- TAE -0,266% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante en el total de sus cuentas durante todo un año de un saldo diario de 1.500.000€. Aplicación del 0,4% TAE sobre 1.000.000€ (exceso de saldo diario sobre 500.000€), lo que supone una comisión por Saldo Medio de 1.000€ al trimestre.
- TAE -0,399% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante en el total de sus cuentas durante todo un año de un saldo diario de 2.500.000€. Aplicación del 0,5% TAE sobre 2.000.000€ (exceso de saldo diario sobre 500.000€), lo que supone una comisión por Saldo Medio de 2.500€ al trimestre.
- TAE 0% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 400.000€ y la aplicación de una comisión por Saldo Medio de 0€ al trimestre.

Renting Vehículos.

Disfruta del vehículo que más te gusta y que incluye todos los servicios de mantenimiento necesarios. Este sistema de alquiler permite olvidarte de preocupaciones y ahorrarte los gastos habituales de ser propietario.

Servicio de Comercio Exterior.

Los expertos de Caixa Popular le ayudarán a afianzarse en el mercado internacional durante todo el proceso de internacionalización de su negocio y/o empresa.

Servicio Innovate 4.0

Caixa Popular pondrá a disposición de las empresas que quieran emprender un proyecto un asesor especializado en materia de financiación para acercarles todas las ayudas y subvenciones públicas que existen en el mercado.

TPV

- Tasa de descuento: **0,30%** por operación y sin mínimos, para tarjetas consumidor nacionales.
- Tasa de descuento; **0,25%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales si tienes contratado con Caixa Popular un **Seguro Multi-riesgo Comercio, Seguro ILT Autónomos, Fondo de inversión** (saldo mínimo mensual 5.000€) **y/o un Plan de Pensiones** (saldo mínimo mensual 5.000€).
- Tasa de descuento: 0,80% por operación y sin mínimos, para tarjetas No Consumidor Nacionales.
- Tasa de descuento: 1,50% por operación y sin mínimos, para tarjetas No Consumidor Internacionales.
- Cuota mantenimiento TPV mensual: Gratuito para comercios con una facturación superior a 500€ mensuales. Si la facturación es de 500€ o menos, se cobra una cuota de 20€ mensuales.
- Y si lo prefieres puedes pagar lo mismo todos los meses con nuestro TPV Tarifa Plana. Paga sólo una cuota mensual fija en función de tu facturación anual, sin cuota de mantenimiento.

TARIFA PLANA	CUOTA MENSUAL	FACTURACIÓN ANUAL
01-AZUL	7,50 €	20.000 €
02-ROJA	15 €	40.000 €
03- AMARILLA	20 €	60.000 €
04-VERDE	35 €	100.000 €
05-NARANJA	70 €	200.000 €

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 14:30h y de 16:00h a 18:00h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.

La Oferta tendrá validez durante la vigencia del Convenio de Colaboración, salvo que se produzcan variaciones en el mercado.

Aut. SAMEF 06/10/2021

Anexo X;

Oferta Líneas de financiación Fondo Next Generation EU

Financiación

Préstamo Personal¹

- ✓ Tipo de interés nominal: EUR + 2,50%
- ✓ TAE variable.*
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Aval²

- ✓ Comisión de apertura: 0,50%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.
- ✓ Comisión de riesgo anual: 2,60

¹Préstamo personal

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha del 04-01-2022; -0,502%, revisable anualmente.

En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 10.000 € a 60 meses. 2,50% TIN, 2,529 % TAE variable. 59 cuotas mensuales de 177,47 €, y una cuota final de 177,72 €. Comisión de apertura sobre el importe prestado (0%): 0 €. Importe total de intereses: 648,45€. Coste total del préstamo: 648,45€. Importe total adeudado: 10.648,45€.

²Aval

Ejemplo para importe de 10.000€ a 12 meses. Comisión de apertura sobre el importe del aval (0,50%): 50€. Comisión de estudio sobre el importe del aval (0%): 0€. Comisión de riesgo anual sobre el importe del aval (2,60%): 260€. Coste total del aval 310€.

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 14:30h y de 16:00h a 18:00h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.

Condiciones sujetas a variaciones de mercado.

La Oferta tendrá validez cuando la misma sea aprobada por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF).

Aut. SAMEF 31/01/2022

Líneas de Financiación para los damnificados por la crisis sanitaria del COVID-19

Financiación dirigida a Empresas, Autónomos y Comercios.

Crédito ICO¹

- ✓ Tipo de interés nominal: 2 modalidades.
 - Fijo: 2,50 %.
 - Variable: Eur + 2,50%. TAE variable*
- ✓ Importe: Según necesidad.
- ✓ Plazo: Hasta 36 meses.
- ✓ Liquidación trimestral de intereses.
- ✓ Com. saldo medio no dispuesto: 0,35% trimestral.
- ✓ Comisión de apertura: 0% si el plazo es hasta 12 meses. 0,50% si es superior a 12 meses.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Préstamo ICO²

- ✓ Tipo de interés nominal: 2 modalidades.
 - Fijo: 2,50 %.
 - Variable: Eur + 2,50%. TAE variable*
- ✓ Importe: Según necesidad.
- ✓ Plazo: Hasta 60 meses, con posibilidad de 12 meses de carencia dentro del plazo total.
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

¹Crédito ICO.

Modalidad 1. Fijo 2,50%.

Ejemplo para importe de 12.000 € a 12 meses, bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. 2,50 % TIN, 2,524 % TAE. Importe total adeudado: 12.300 €.

Modalidad 2. Variable Eur + 2,50%.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor publicado en el BOE del 04-01-2022: -0,502%, revisable trimestralmente. En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 12.000 € a 12 meses, bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. 2,50 % TIN, 2,524 % TAE variable. Importe total adeudado: 12.300 €.

²Préstamo ICO.

Modalidad 1. Fijo 2,50%.

Ejemplo para importe de 5.000 € a 48 meses, bajo el supuesto de que no se aplica carencia. 2,50 % TIN, 2,529 % TAE. 47 cuotas mensuales de 109,57 €, y una cuota final de 109,60 €. Importe total adeudado: 5.259,39 €.

Modalidad 2. Variable Eur + 2,50%.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor publicado en el BOE del 04-01-2022: -0,502%, revisable anualmente. En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 5.000 € a 48 meses, bajo el supuesto de que no se aplica carencia. 2,50 % TIN, 2,529 % TAE variable. 47 cuotas mensuales de 109,57 €, y una cuota final de 109,60 €. Importe total adeudado: 5.259,39 €.

Crédito COVID-19³

- ✓ Tipo de interés nominal: 2 modalidades.
 - Fijo: 2,50 %.
 - Variable: Eur + 2,50%. TAE variable*
- ✓ Importe: Según necesidad.
- ✓ Plazo: Hasta 12 meses.
- ✓ Liquidación trimestral de intereses.
- ✓ Com. saldo medio no dispuesto: 0,35% trimestral.
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Préstamo COVID-19⁴

- ✓ Tipo de interés nominal: 2 modalidades.
 - Fijo: 2,50 %.
 - Variable: Eur + 2,50%. TAE variable*
- ✓ Importe: Según necesidad.
- ✓ Plazo: Hasta 60 meses, con posibilidad de 12 meses de carencia dentro del plazo total.
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

³Crédito COVID-19.

Modalidad 1. Fijo 2,50%.

Ejemplo para importe de 12.000 € a 12 meses, bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. 2,50 % TIN, 2,524 % TAE. Importe total adeudado: 12.300 €.

Modalidad 2. Variable Eur + 2,50%.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor publicado en el BOE del 04-01-2022: -0,502%, revisable trimestralmente. En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 12.000 € a 12 meses, bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. 2,50 % TIN, 2,524 % TAE variable. Importe total adeudado: 12.300 €.

⁴Préstamo COVID-19.

Modalidad 1. Fijo 2,50%.

Ejemplo para importe de 5.000 € a 48 meses, bajo el supuesto de que no se aplica carencia. 2,50 % TIN, 2,529 % TAE. 47 cuotas mensuales de 109,57 €, y una cuota final de 109,60 €. Importe total adeudado: 5.259,39 €.

Modalidad 2. Variable Eur + 2,50%.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor publicado en el BOE del 02-02-2021: -0,505%, revisable anualmente. En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 5.000 € a 48 meses, bajo el supuesto de que no se aplica carencia. 2,50 % TIN, 2,529 % TAE variable. 47 cuotas mensuales de 109,57 €, y una cuota final de 109,60 €. Importe total adeudado: 5.259,39 €.

Financiación dirigida a Consumidores (Particulares) y No Consumidores (Autónomos y Empresas).

Préstamo Exprés COVID-19⁵

- ✓ Tipo de interés nominal: 3%
- ✓ Importe:
 - Consumidores: Hasta 3 veces el importe de la nómina domiciliada en Caixa Popular con límite de 6.000 €.
 - No consumidores: 6.000 €.
- ✓ Plazo: Hasta 27 meses, con 3 meses de carencia total dentro del plazo establecido.
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

⁵Préstamo Exprés COVID-19

Ejemplo para importe de 6.000 € a 27 meses. 3 meses de carencia total. 3% TIN, 2,440% TAE. 3 primeras cuotas mensuales de 0,00€. Sigüientes 23 cuotas mensuales de 257,89 €, y una cuota final de 257,80 €. Importe total adeudado: 6.189,27€.

Financiación dirigida a Asociaciones y Fundaciones.

Crédito COVID-19¹

- ✓ Tipo de interés nominal: 2,50%.
- ✓ Importe: Hasta 30.000€.
- ✓ Plazo: Hasta 12 meses.
- ✓ Liquidación trimestral de intereses.
- ✓ Com. saldo medio no dispuesto: 0,25% trimestral.
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Préstamo COVID-19²

- ✓ Tipo de interés nominal: 2,50%.
- ✓ Importe: Hasta 30.000€.
- ✓ Plazo: Hasta 6 meses.
- ✓ Comisión de apertura: 0%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Crédito COVID-19¹, dirigido a Asociaciones y Fundaciones.

Ejemplo para importe de 12.000 € bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. Vencimiento del crédito transcurridos 12 meses desde su contratación. 2,50 % TIN, 2,524 % TAE. Importe total adeudado: 12.300 €.

Préstamo COVID-19², dirigido a Asociaciones y Fundaciones.

Ejemplo para importe de 3.000 € a 6 meses. 2,50 % TIN, 2,529 % TAE. 5 cuotas mensuales de 503,65 €, y una cuota final de 503,66 €. Importe total adeudado: 3.021,91 €.

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 14:30h y de 16:00h a 18:00h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.

La Oferta tendrá validez durante la vigencia del Convenio de Colaboración, salvo que se produzcan variaciones en el mercado.

Aut. SAMEF 03/02/2022